

(paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

25268 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de personal laboral, con la categoría de Programadores en el Ministerio de Economía y Hacienda (Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria) (3/1989).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 4 de agosto de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer seis plazas de Programadores de este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase, que tendrá lugar el próximo día 8 de noviembre de 1989, a las diez horas, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25269 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la celebración de un curso de perfeccionamiento para funcionarios de Cuerpos o Escalas del Grupo B sobre regulación y gestión de telecomunicaciones.*

El Instituto Nacional de Administración Pública, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y a través de la Escuela de Formación Administrativa, organiza un curso para perfeccionamiento de funcionarios de Cuerpos o Escalas del Grupo B que se desarrollará de acuerdo con las siguientes normas:

Primero.-El curso tendrá una duración de sesenta horas lectivas y se realizará del 20 de noviembre al 22 de diciembre, en horario de tarde de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas, de lunes a viernes.

Segundo.-El curso consistirá en la exposición, con un enfoque eminentemente práctico, de la actividad de gestión administrativa del sector de las telecomunicaciones, tanto en lo que se refiere a la difusión (radiodifusión y televisión) como a las telecomunicaciones en sentido estricto, teniendo en cuenta tanto las normas nacionales recientemente vigentes en la materia, como la normativa comunitaria existente sobre estos temas.

Tercero.-Los funcionarios del Grupo B que deseen asistir a este curso deberán solicitarlo remitiendo el modelo de instancia que figura como anexo a la presente Resolución, antes del próximo 11 de noviembre, a la Escuela de Formación Administrativa, calle Zurbano, número 42, 28010 Madrid.

A la instancia deberá acompañarse curriculum vitae en el que se expongan los estudios universitarios que se poseen con las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas, la experiencia profesional y el conocimiento de idiomas que se tenga.

Cuarto.-A los alumnos que asistan con regularidad y aprovechamiento se les otorgará el correspondiente certificado.

Madrid, 24 de octubre de 1989.-El Presidente, Luciano Parejo Alfonso.

Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Formación Administrativa.